



**ESCUELA AGRICOLA
SALESIANA
FUNDACION HUIDOBRO**
TRABAJANDO EN EL CAMPO DE LOS JOVENES...

Proyecto Educativo Pastoral Salesiano

PEPS 2020-2023.



SALESIANOS PARA EL MUNDO DEL TRABAJO
Las Varillas s/n Paradero 24 CATEMU
www.salesianoscatemu.cl

Proyecto Educativo Pastoral Salesiano - PEPS			
	Fecha de Emisión: Noviembre 2020	Edición N° 004	Código EAS 011
	Página N°: 31 Páginas		
	Elaborado por: Consejo Profesores/ Consejo Coordinación /	Revisado por: Consejo de Coordinación	Aprobado por: Rector
Dirigido a : Comunidad Educativo Pastoral - CEP			

Identificación de la Escuela Agrícola Salesiana

Nombre del establecimiento	Escuela Agrícola Salesiana "Fundación Huidobro"
R.B.D	1362-5
Dirección	Av. Salesianos, Paradero 24, Las Varillas – Catemu.
Fonos	(34)- 2631302 / 2631592
Comuna	Catemu
Provincia	San Felipe
Región	Valparaíso
Web	www.salesianoscatemu.cl/
Email	escuela@salesianoscatemu.cl/ soporte@salesianoscatemu.cl
Nombre del Rector	Nataly Araya Baquedano.
Sostenedor	Congregación Salesiana
Dependencia administrativa	Particular Subvencionado
Tipo de Enseñanza	Educación Básica Educación Media Técnico Profesional – Especialidad Agropecuaria
Tipo de Jornada Escolar	Jornada Escolar Completa
Régimen	Internado
Carácter	Confesional, Católico, Mixto
Categoría de desempeño	Medio
Matrícula	282

Contenido.

I. PRESENTACIÓN.....	3
CONTEXTO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
RESEÑA HISTÓRICA.....	8
CONTEXTO LABORAL DE LA ESPECIALIDAD.....	11
II. FASE FILOSÓFICA.....	13
VISIÓN.....	13
MISIÓN.....	13
SELLOS EDUCATIVOS.....	13
VALORES.....	14
PROPUESTA EDUCATIVA.....	15
DIMENSIONES DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA.....	15
PRINCIPIOS DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA.....	16
PERFILES.....	18
DIRECTIVOS.....	18
COORDINADOR DE ESPECIALISTAS (COORDINADOR ACADÉMICO).....	19
COORDINADOR DE TUTORES.....	19
ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.....	19
TUTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
APODERADO.....	21
PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE.....	22
III. FASE ANALÍTICA.....	24
IV. FASE PROYECTIVA.....	29

I. PRESENTACIÓN.

CONTEXTO

El año 2015, el sistema educativo experimenta una serie de modificaciones involucradas principalmente en la Ley de Inclusión¹, que exige a los Colegios, una vez acogidos a dicha ley, funcionar bajo ciertas condiciones.

En este contexto, el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (Proyecto Educativo Institucional oficialmente nombrado por el Ministerio de Educación), adquiere protagonismo trascendental, debido a que en este instrumento se explicitan los principios y aspectos identitarios transversales que caracterizan a la red de Colegios Salesianos, pero también, incluye aspectos específicos identitarios de la Escuela Agrícola Salesiana de Catemu. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), que la pastoral Juvenil Salesiana define como Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) es la mediación histórica y el instrumento operativo de la misión que salesianos laicos y consagrados desarrollamos en la comuna de Catemu, siendo el elemento principal de inculturación del carisma salesiano en este lugar.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), tiene como finalidad **el mejoramiento de los procesos para educar evangelizando y evangelizar educando**. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas del entorno, contando con una visión adecuada de futuro.

Este instrumento surge de la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa – Pastoral, en el marco del PEPS de los colegios salesianos de Chile. Esta participación ayuda a que éste sea asumido como propio, además de configurar el carácter e identidad de los colegios salesianos.

En este sentido el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano ha de ser asumido como:

- Manifestación de la mentalidad de proyecto que debe guiar el desarrollo de la misión en las obras educativas.
- Fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana y el proyecto operativo.
- Guía del proceso de crecimiento vivido por la Comunidad Educativa – Pastoral en su esfuerzo por encarnar dicha misión en un contexto determinado.
- Tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes: 'Buenos

¹ Ley de Inclusión Escolar (2015)

cristianos y honrados ciudadanos' (MB XIII, 618).

Antes que un texto es un proceso mental y comunitario de implicación, de clarificación y de identificación que tiende a:

- Generar una confluencia operativa en torno a criterios, objetivos y líneas de acción comunes, evitando así la dispersión y haciendo posible la unidad de la acción educativa.
- Crear y potenciar la conciencia de mentalidad y misión compartidas.
- Ser punto de referencia para la calidad educativo-pastoral y la mejora continua.

La finalidad del PEPS es ayudar a la CEP a trabajar con una mentalidad compartida y con claridad de objetivos y de criterios para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativo-pastorales.

INTRODUCCIÓN.

La Escuela Agrícola Salesiana forma parte de una Red de Colegios Salesianos en Chile, siendo de dependencia particular-subvencionado. Se ubica en la comuna de Catemu, provincia de San Felipe, región de Valparaíso. Ofrece la modalidad de enseñanza Técnico Profesional en la especialidad de Agropecuaria, recibiendo estudiante en los niveles de 7° y 8° año de enseñanza básica, 1° y 2° año de enseñanza media, y 3° y 4° año de enseñanza media técnico profesional.

El estudiante el centro PEPS: El centro del PEPS es **la persona del educando**, sobre todo, el más necesitado. Visto siempre en la totalidad de sus dimensiones (corporalidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (consigo mismo, con los otros, con el mundo y con Dios), y en la perspectiva personal y social y del ambiente (promoción colectiva, compromiso por la transformación de la sociedad). Visto también en la unidad de su dinamismo existencial de crecimiento humano hasta el encuentro con la persona de Jesucristo, el hombre perfecto, descubriendo en Él el sentido supremo de la propia vida.

Proceso de construcción: Considerando que el PEPS, antes que un texto, es un proceso mental y comunitario de implicación, clarificación e identificación que busca generar en la CEP una confluencia operativa en torno a criterios, objetivos y líneas de acción comunes, evitando así la dispersión de la acción y haciendo posible la unidad de la acción educativa, es que en su construcción y vivencia participa activamente toda la comunidad educativa.

Para la construcción de este PEPS se siguieron las siguientes fases:

FASES	COMPONENTES	ACTUALIZACIÓN	
Contexto	Introducción	2018	
	Reseña histórica		
Fase Filosófica	Principios		
	Visión		

	Misión		
	Propuesta pedagógica		
	Sellos		Re-definición Sept – Oct 2019
	Perfiles		
Fase Analítica	Diagnóstico	-	Oct – Nov 2019
Fase Proyectiva	Objetivos estratégicos	-	Nov 2019

La apertura al mundo de la comunicación: No se puede pensar el PEPS sólo al interior de la obra Salesiana de Catemu. En este sentido, el PEPS se pone en relación, en primer lugar, con el territorio en el cual nos insertamos como centro de integración y agente de transformación educativa; y asimismo en relación con otro territorio no material o geográfico, y no menos real, que es el mundo de la comunicación social.

Su unidad orgánica: El PEPS expresa su unidad orgánica integrando los diferentes aspectos y elementos de la Pastoral Salesiana en un proceso único tendiente a una finalidad única. Este proceso se articula en cuatro aspectos fundamentales en mutua correlación y complementariedad que llamamos las cuatro dimensiones del PEPS.

- **Dimensión educativo – cultural.**
- **Dimensión evangelizadora - catequética.**
- **Dimensión vocacional.**
- **Dimensión de la experiencia asociativa**

Vigencia del PEPS: El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en la Escuela Agrícola Salesiana de Catemu, clarificando a sus integrantes las metas de mejoramiento, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes. Para lograr ordenar las grandes tareas en torno a nuestros objetivos estratégicos, hemos establecido que la vigencia del PEPS será de cuatro años desde el 2020 – 2023.

RESEÑA HISTÓRICA.

70 años de la Escuela Agrícola Salesiana de Catemu.

A) Inicio de la obra salesiana: En Catemu, palabra que significa "otro lugar hermoso", a 12 kilómetros de Llay Llay, se abrió en 1949 la Escuela Agrícola Salesiana "Fundación Huidobro". Fue el 25 de febrero de 1949 cuando la Congregación Salesiana en Chile, siendo Inspector el P. Gaudencio Menachino (que lo era desde 1938 y lo continuo siendo hasta 1950) envió a la primera comunidad, fundadora de la Escuela, integrada por el P. Crisóstomo Gavirati, como director, hasta entonces en la Casa Salesiana de Valparaíso, el P. Luis Dal Soglio Zonraso, procedente de Casa Salesiana de Santa Filomena -Jahuel-, y el joven y dinámico sacerdote Lino Cuberli, que venía de la Comunidad Salesiana de Puerto Natales, en la Patagonia Chilena, como encargado de los estudios, disciplina y formación religiosa. Doña María Cristina, por disposición de su hermano, fue la encargada de hacer entrega de las llaves de la ex casa patronal, del fundo "Las Varillas" a los Salesianos para que tomaran posesión de la propiedad considerando que los Salesianos son: "... los mejores educadores del mundo, especialmente de la juventud de la clases media y pobre".

Fue con fecha 30 de septiembre de 1948 cuando el Inspector Salesiano, de entonces, P Gaudencio Menachino solicito al Obispo de San Felipe "todos los permisos necesarios" (dice en la carta) para abrir una nueva Casa Salesiana en Catemu, complaciendo así al patronato que nos la ofrece... según el testamento del Fundador, don Enrique García Huidobro..." u enumera una serie de servicios que don Enrique desea para "prestar a los habitantes de Catemu una ayuda física, intelectual y moral por medio de los servicios que se proponen:

- Una Clínica y Dispensario con funcionamiento diario, y cuando sea posible un pequeño Hospital.
- Una Escuela Práctica de Agricultura y Arboricultura.
- Instituciones deportivas con sus canchas, baños, etcétera.
- Un Servicio Religioso estable y firme.
- Todas las instituciones que estimen necesarias para asegurar el progreso moral de la población rural de Catemu. La enseñanza comprenderá el estudio de la religión católica.

Luego de recibir el "nihil obstat" (nada impide) del Obispo de San Felipe, Mons. Roberto Bernardino Berrios Gaínza, quien con fecha del 19 de Octubre de 1948 autorizada la erección canónica de una Comunidad Religiosa Salesiana en su diócesis, el Rector

Mayor de los Salesianos, de entonces el P. Pedro Ricaldone, en sesión del Consejo General, del 10 de diciembre de 1948 aprobaba la erección canónica de la casa de Catemu dándole como titular la figura de "San Juan Bosco", firmando el decreto correspondiente el 17 de Diciembre de 1948 según Protocolo N° 10398/48, a la vez que señalaba la finalidad de la nueva presencia salesiana: "en Oratorio y Escuela para educar a los adolescentes más pobres". Dice la "Crónica" del año 1949 que al tomar posesión los Salesianos... "Los esperaba el Presidente de la fundación Padre D. Clemente Pérez Valdés. Mostró la casa que es muy grande y de muchas habitaciones como que era la casa patronal de un gran fundo. Las piezas son grandes, pero están desmanteladas. Había para los Salesianos ocho camas con sus respectivos colchones y ropa suficiente. Hay una modesta capilla que sirve para el momento. Hay un policlínico atendido por el D. Baggio de Catemu. Hay un juego de billar con todos sus elementos en perfectas condiciones. En el comedor hay una mesa grande y tiene útiles para ocho personas".

B) Desarrollo de Escuela Agrícola: Los fundadores de la Escuela fueron, pues, los PP. Crisóstomo Gavirati, Luis Dal Soglio y Lino Cuberli, de 74,65 y 34 años respectivamente. Suizo el primero, con una experiencia de 55 años en Chile; italiano el segundo quien por muchos años fue rector del Santuario de "Santa Filomena" de Jahuel y había llegado a Chile en 1919. Italiano también el P. Lino, y se hallaba en Chile desde hacía 15 años, en 1934, contando cuando llegó tan solo 19 años de edad y que supo, en poco tiempo, asimilar todo el riquísimo estilo socio – cultural de nuestro pueblo.

El 27 de febrero se matriculan los tres primeros alumnos: Rene Basáez, Ricardo Lobos, Jaime Valencia. Al día siguiente se suman los niños José Rutilio López y Luis Molina, todos para la Cuarta preparatoria. Al iniciarse, oficialmente, las actividades docentes ese 15 de abril de 1949, se contó ya lo hemos dicho, con 32 alumnos, repartidos desde la 3° a la 6°. Por su parte, el P. Lino Cuberli, todo ímpetu y fogosidad, se convirtió en la inyección de optimismo y entusiasmo tan necesarios en toda obra que recién empieza y que, en cierto modo, delinea su futuro y prosperidad. Solo estuvo seis años en Catemu, lentamente se fue revelando la oculta enfermedad que mino después, rápidamente, su cuerpo. Una implacable y rápida leucemia se lo llevo, a los 43 años de edad, en el, entonces, Aspirantado o Seminario Salesiano Menor, de Macul, el 14 de febrero de 1958. Más tarde irán sumándose otros salesianos, tanto sacerdotes, coadjutores y jóvenes estudiantes o seminaristas llegando, hasta el día de hoy a la cantidad de 107.

Los primeros egresados titulados directamente de la Escuela salieron en 1974. Fueron dos: Gabriel Patiño Koufor y Edison Saavedra Saavedra. Y sigue la historia, de cada día, de cada instante, con sus altos y bajos alegrías y pesares, anécdotas y relaciones cada

vez más reconocidas, voladoras y agradecidas a todo nivel, eclesial y civil, doméstico y vecinal, dejando en cada alumno (egresado, titulado, o que haya pasado solo un tiempo en la Escuela) una impronta formativa que los distingue, y que tarde o temprano dará, o ha dado ya, excelentes frutos.

Los Padres Cesar Porta, los hermanos José Tardivo y Severino Tardivo, Raúl Zúñiga, Julio Vergara, Roberto Sánchez, Augusto Aliaga, Teodoro Nieto, Jorge Barrera, entre otros, reconociendo que cada uno de ellos escribió una hermosa página en la historia y trayectoria de esta Escuela Salesiana. Historia que sigue escribiéndose, con el aporte irremplazable de los laicos, el estudiantes y egresados, porque donde hay un Ex – estudiante, allí está la Escuela Agrícola Salesiana” Fundación Huidobro”.

Cronología

AÑO	LOGRO
1950	Primeros acordes de nuestra banda de guerra e instrumental.
1952	El Padre director de ese entonces: Oscar Valenzuela, es reemplazado por el padre Clemente Korda.
1953	Se continúan reforzando los planteles pecuarios y agrícolas.
1965	Asume como Director de la obra el Padre Cesar Porta.
1965	Nuestra escuela se enfrenta al terremoto de ese año grado 10, que produjo enormes daños a la infraestructura del establecimiento.
1966	Asume como director el Padre José Tardivo. Su principal objetivo fue trabajar en la reconstrucción de la escuela y tratar uno de los temas fundamentales de la sociedad de la época que era la "Reforma agraria".
1979	Saliente como director de la escuela es el padre Julio Vergara. En este año nuestro establecimiento ya contaba con más de 150 alumnos.
1985	Nuestra escuela nuevamente se somete a las amenazas de nuestra naturaleza. El gran terremoto. Desde abril de ese año comienza un trabajo de reconstrucción queriendo cambiar esta vez la fachada de la escuela hacia un estilo más colonial. Quien oficiaba como director de la obra en este entonces era el padre Augusto Aliaga.
2006	Don Pascual Chávez Villanueva el IX sucesor de don Bosco, visita nuestro establecimiento.

2009	Nuestro establecimiento fue participe de la ruta de peregrinación de las reliquias de don Bosco en Valparaíso.
2010	Nuestra escuela ingresa al Programa de integración escolar. Transformándose así en una institución que considera las necesidades educativas especiales de los alumnos.
2012	Este año es muy especial ya que después de un arduo trabajo nuestra escuela recibe la certificación ambiental en nivel de excelencia por 4 años. De manos del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de educación. Transformándonos así en la primera escuela salesiana de Chile y del mundo en contar con tan importante mención.
2014	Este es uno de los años más importantes para nuestra obra educativa, ya que ingresan mujeres para educarse bajo los aleros del sistema Salesiano. Mismo año nuestra bodega de vino recibe una importante distinción "Sello de acuerdo de producción limpia", de manos de la Asociación chilena del vino. Otra acción relevante durante este tiempo y sin lugar a dudas no menos importante es la firma del convenio "LEY SEP": (Ley de subvención escolar preferencial). Que beneficiará a los más de 250 alumnos que posee hasta ese entonces la escuela en relación a igualdad y equidad de oportunidades.
2015	Se gradúa la primera generación de damas de nuestra escuela agrícola salesiana Fundación Huidobro.
2018	Obtención de la excelencia académica por 2 años.
2019	Nuestra escuela cumple los 70 años de su presencia en el valle de Catemu. Es nombrada la figura de 1° Rector laico en nuestra escuela.

CONTEXTO LABORAL DE LA ESPECIALIDAD.

Chile es un país agrícola con ventajas climáticas y de estacionalidad. El sector agropecuario chileno viene experimentando un creciente proceso de transformación y

modernización desde hace al menos tres décadas, proporcionando actualmente más de 700.000 empleos permanentes, lo que representa el 9,7% del total del empleo generado en la economía durante el primer trimestre de 2012. Adicionalmente, la tasa de desempleo agrícola se ha situado siempre muy por debajo del promedio nacional. Este proceso de modernización de la agricultura responde a un conjunto de fenómenos de desarrollo económico y tecnológico, originados preferentemente por la demanda de los consumidores de productos más diferenciados y la apertura de los mercados de diversas partes del globo, gracias en parte a los tratados de libre comercio en los que Chile participa. Es así como la cifra de exportaciones de productos agrícolas chilenos no ha dejado de crecer en los últimos años.

Aun cuando se observa crecimiento de la actividad económica del sector, que es intensivo en mano de obra, se aprecia una tendencia a la disminución progresiva en el porcentaje de ocupados, lo cual suele ocurrir en todo sector económico que se moderniza y tecnifica, en la medida en que la innovación tecnológica sustituye mano de obra. Entre enero-marzo de los años 2010 y 2012, el total de asalariados del sector agrícola disminuyó en un 2,18%, déficit que afecta especialmente al área frutícola, considerando que la superficie frutícola aumentó entre los años 2007 y 2011.

De todos modos, para mantener o acrecentar su desarrollo, este sector económico necesita aumentar estándares de calidad y eficiencia productiva de predios pequeños, medianos y grandes, para lo cual es imprescindible incrementar los recursos humanos de nivel técnico. Cabe mencionar que, en el sector agropecuario, los trabajadores calificados y semicalificados, permanentes o no permanentes, suelen tener una escolaridad promedio de octavo año básico, en tanto que aquellos con educación media completa suelen asumir funciones de mandos medios.

Dado el amplio espectro de funciones, tareas y ocupaciones relacionadas con el sector agropecuario, esta especialidad de la Educación Media Técnico Profesional se ofrece en tres menciones: agricultura, pecuaria y vitivinícola. Todas ellas requieren, no obstante, un conjunto de competencias laborales comunes que los estudiantes deben desarrollar, a las cuales se agregan las competencias de cada mención. Estas menciones se relacionan con nichos ocupacionales relativamente diferenciados para la agricultura, la industria pecuaria y la industria vitivinícola. Esta última se ha transformado en un área de emprendimiento de gran empuje y capacidad exportadora, reconocida en el mundo por su calidad. Desde hace años, el vino se ha convertido para Chile en uno de los estándares de las exportaciones. Las empresas vitivinícolas chilenas, independientemente de su tamaño, han efectuado grandes inversiones tanto en tecnología como en nuevas plantaciones,

aprovechando la condición del país, que presenta múltiples microclimas y suelos.

II. FASE FILOSÓFICA.

VISIÓN

La Escuela Agrícola Salesiana de Catemu, asume la visión institucional que ha sido consensuada en conjunto por los colegios salesianos de Chile, que fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, propone que:

*“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar **‘buenos cristianos/as y honestos/as ciudadanos/as’**, para que se inserten en la sociedad con un sello salesiano.”*

MISIÓN

La misión institucional es la inspiración, proyecto, fin o razón de ser de la Escuela Agrícola Salesiana de Catemu y procurara:

“Educar y evangelizar a preadolescentes y jóvenes, especialmente a los/as más vulnerables, desarrollando los valores de la pedagogía salesiana como Escuela que ofrece una propuesta formativa desde séptimo a cuarto año de enseñanza media, entregando la especialidad agropecuaria. Para así, formar un joven crítico, consciente y respetuoso de la sustentabilidad ambiental, tanto en su quehacer profesional como de su entorno, llevando a la práctica la educación recibida para enfrentar en mundo laboral, cívico, espiritual y afectivo”.

SELLOS EDUCATIVOS

Nuestros sellos pedagógicos de fundan en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a convivir** juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres

anteriores.

Nuestros sellos son:

- Aprender a **Ser y Convivir** como "Honrados ciudadanos y buenos cristianos".
- Aprender a **Conocer y Hacer** a través de desafíos técnicos, por un bien común con conciencia ambiental.

VALORES

Los valores que promueve nuestra escuela son:

- Autonomía
- Consciencia Crítica
- Alegría
- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad
- Fe
- Amor
- Razón

PROPUESTA EDUCATIVA.

1. DIMENSIONES DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

En nuestra intención de educar integralmente a nuestros alumnos y alumnas, de modo que sean buenos/as cristianos/as y honestos/as ciudadanos/as, procuramos que en todo nuestro quehacer educativo y en forma transversal estén presente las cuatro dimensiones provenientes del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano.

- a) **Dimensión educativo – cultural:** pretendemos desarrollar una persona capaz de asumir la vida en su integridad y de vivirla con calidad. Dado que este proceso de crecimiento tiene lugar en un contexto cultural determinado, queremos actuar como mediadores de la cultura, promoviendo una lectura e inserción crítica en la propia cultura y al mismo tiempo, suscitar un desarrollo positivo de la realidad cultural del grupo humano, de cara a lograr la síntesis: fe–vida; fe–cultura. Centramos nuestra función educativo – cultural en el ofrecimiento de un ‘patrimonio de saberes que los hagan conscientes de los problemas del mundo actual, sensibles a los valores y constructivamente críticos’. Educamos en aquellos valores y actitudes que están en la base de la personalidad ayudándoles a fortalecer las capacidades que les permitan actuar como hombres y mujeres libres, les oriente hacia la comprensión crítica de la realidad, la comunicación solidaria con las personas y la apertura a Dios.
- b) **Dimensión evangelizadora – catequética:** anunciamos el Evangelio de Cristo y lo ofrecemos como modelo de hombre pleno, por consiguiente ayudamos a nuestros alumnos y alumnas a madurar una fe como valor central de la persona y de su visión del mundo; crecer en una fe crítica, abierta al diálogo con las nuevas exigencias educativas y desafíos culturales; a crecer en una fe comprometida con una traducción en la práctica de su opción valórica; y a una fe que estimule y profundice los procesos de humanización y promoción de las personas y de los grupos humanos según el modelo de Jesucristo.
- c) **Dimensión vocacional:** mira hacia el objetivo final del proceso educativo y evangelizador, respondiendo al proyecto de Dios con una opción responsable de vida. Ayudamos a nuestros alumnos y alumnas a conocerse y descubrir la vocación a la que Dios le llama, elaborar su propio proyecto de vida en sintonía con el querer de Dios y asumir con responsabilidad el ser un agente de cambio positivo en la sociedad.
- d) **Dimensión de la experiencia asociativa:** caracteriza nuestro estilo de educar y de evangelizar a través de grupos y comunidades. Pretendemos desarrollar la capacidad de valorar al otro/a y vivir en profundidad el valor de la comunidad; madurar en la

disponibilidad a participar y a intervenir activamente en el propio ambiente; iniciar en el compromiso social, educar en la responsabilidad del bien común; profundizar en la experiencia de Iglesia como comunión y servicio; para finalmente descubrir y madurar la propia decisión vocacional en el conjunto social y eclesial.

2. PRINCIPIOS DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro Fundador, nuestra propuesta educativo pastoral salesiana se sustenta en los siguientes principios:

a) Somos una Comunidad Educativo – Pastoral Salesiana, y como tal, creemos en el patrimonio natural y sobrenatural que cada uno de nuestros alumnos y alumnas posee; ellos(as) son el centro de nuestra preocupación y trabajo, poniendo todos nuestros recursos a su disposición para ayudarles a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.

Prácticas que lo concretizan:

- Acompañamiento del profesor jefe al estudiante.
- Educación en atención del estudiante.

b) Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto, y por lo mismo, con calidad pedagógica y convicción, lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos y alumnas promoviendo en ellos el encuentro con el Señor Jesús, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.

Prácticas que lo concretizan:

- Pastoral
- Buenos días y buenas noches
- Grupos asociativos
- Pastoral Sacramental.
- Retiro Espiritual
- Eucaristía
- Escuela para padres
- Formación Salesiana para comunidad educativa
- Grupo Acólitos

- c) **Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco**, y por consiguiente, hacemos de la razón, la fe y la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción. Por consiguiente, creemos en la racionalidad de la propuesta educativa, en el diálogo permanente, en la educación de la propia libertad, en el desarrollo del sentido de Dios, y en el valor del amor educativo que hace crecer y crea correspondencia

Prácticas que lo concretizan:

- Apoyo de docentes en las diversas asignaturas.
- Acompañamiento del profesor jefe al estudiante.

- d) **Promovemos una formación integral** con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando en nuestros estudiantes el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.

Prácticas que lo concretizan:

- Realización de actividades de acompañamiento del profesor jefe al estudiante.
- Grupos asociativos en pastoral.
- Actividades ACLE.

- e) **Creemos en el valor de comunidad como experiencia de Iglesia** y característica de nuestro estilo educativo. Por consiguiente, nos identificamos con un modelo de gestión participativa y de corresponsabilidad, con un compromiso real por las personas, con el espíritu de familia manifestado en la acogida afectuosa, en las relaciones personales de mutua confianza, en la integración de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.

Prácticas que lo concretizan:

- Participación de apoderados en el proceso educativo.
- Escuela para padres, madres y apoderados.
- Pastoral Familiar.

- f) **Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos y alumnas** a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que les invita a ser protagonistas en sus proyectos de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.

Prácticas que lo concretizan:

- Realización de actividades de apoyo del profesor jefe al estudiante.
- Promoción del cumplimiento de compromisos personales entre estudiantes y docentes.
- Área de apoyo.
- Convivencia escolar.

PERFILES.

DIRECTIVOS

El perfil profesional del docente directivo de un colegio salesiano quiere describir globalmente el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que identifican la formación de una persona para asumir responsablemente las funciones y tareas en la gestión de un colegio salesiano.

- Confianza en los estudiantes y sus educadores;
- Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano en el colegio del cual forma parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre éstos y sus educadores.
- Reconocen que educar es un acto de amor, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
- Cultivan relaciones profesionales con todos los educadores en vistas a ofrecer un servicio educativo – pastoral de calidad.
- Impulsan un trabajo colaborativo con los educadores en torno al Proyecto Educativo – Pastoral y al Proyecto Curricular del Colegio.
- Promueven la identidad específica de toda obra salesiana: Casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse.
- Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
- Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza

- y evaluación de los docentes.
- Promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de los objetivos planteados en el PEPS local
 - Promueven instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como los demás Colegios Salesianos y del sector social.
 - Conocer en profundidad las leyes y normativas que regulan el funcionamiento de los establecimientos educativos y su quehacer en la escuela.
 - Liderar la implementación de la metodología pedagógica demostrando una comprensión profunda del sistema, sus principios y estándares, así como la forma en que contribuye al logro del PEPS.
 - Liderar la gestión e implementación del currículum, promoviendo una articulación significativa con la especialidad agropecuaria desde su rol.
 - Liderar efectivamente la implementación del PEPS y la gestión pedagógica de la escuela mediante la participación en el diseño, ejecución y evaluación de su Plan Estratégico.

COORDINADOR COORDINADOR ACADÉMICO.

Debe conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

COORDINADOR DE PROFESORES JEFES.

Debe conducir los procesos y actividades de apoyo tutorial del establecimiento, asesorando, monitoreando y acompañando al equipo de tutores en la programación, organización y realización de las citas de tutoría y seguimiento, con el objetivo de velar por la calidad del apoyo que entregan a los estudiantes.

ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La formación integral de todos los estudiantes en la base de nuestra misión. Asumiendo esta responsabilidad, los Colegios Salesianos cuentan con equipos docentes y también multidisciplinarios. El propósito es resguardar el mejoramiento permanente de la

enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio.

Frente a dificultades que se vean enfrentados los estudiantes, el equipo multidisciplinario es quien asiste a los estudiantes que manifiestan algún tipo de necesidad (necesidades educativas, dificultades familiares y/o sociales, etc.) o bien, tenga dificultades en su proceso de adaptación al ambiente escolar.

Los profesionales docentes y no docentes, se caracterizan por:

- La madurez humana y coherencia de vida, que se convierte en referencia para los jóvenes.
- La capacidad profesional y pedagógica en saberes y destrezas.
- Una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano.
- La sensibilidad por la condición juvenil, que se manifiesta en la atención a los que tienen mayores dificultades.
- La capacidad de educar desde lo positivo, teniendo en cuenta la singularidad de cada joven y sus posibilidades personales y sociales.
- La apertura a la trascendencia y al sentido cristiano de la vida, mediante la aceptación del proyecto de persona propuesto desde el evangelio y el respeto hacia el pluralismo religioso y cultural de las familias.
- Son educadores, y su labor formativa va más allá de la transmisión sistemática de conocimientos.
- Poseen un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseñan y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.
- Están familiarizados con las características del estadio de desarrollo de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, sus experiencias y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto a las disciplinas.
- Crean en sus estudiantes y les ayudan a valorar los recursos que llevan dentro de sí como dinamismo y deseo positivo.
- Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano en el colegio del cual forma parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre éstos y sus educadores.
- Reconocen que educar es un acto de amor, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
- Establecen una relación franca y de colaboración con sus colegas, cultivando la solidaridad y comunicación, que favorece el trabajo en equipo, la coherencia y la

continuidad de la labor que realizan entre todos.

- Están en medio de los jóvenes con una presencia activa y amistosa; participan en su vida y se cuestionan ante sus problemas; se esfuerzan en ver las cosas como ellos las ven y toman parte en sus actividades; con firmeza y prudencia corrigen conductas, juicios y actitudes, y les propone nuevas metas para su maduración integral.
- Tienen altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, se apoyan en sus fortalezas más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y su potencial intelectual y humano.
- Juegan un papel importante en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo – Pastoral.
- Participan de la acción educativa global, e intervienen activamente en la gestión del colegio a través de su participación en los órganos de gobiernos unipersonales y colegiados.
- Los profesores utilizan su competencia pedagógica y su experiencia de fe, para la educación integral de las personas, armonizando razón y fe, cultura y valores evangélicos, en las materias que imparten.
- Conocer y apropiarse del currículum de la especialidad agropecuaria, así como el trabajo que típicamente desarrollan los técnicos agrícolas, para contribuir desde su rol al logro del perfil de egreso especificado en el programa.
- Trabajar colaborativamente con responsabilidad, empatía y compromiso, para lograr que todos los estudiantes aprendan significativamente lo declarado en el currículum nacional.

PROFESOR:

Debe llevar a cabo directamente las diferentes actividades de apoyo al estudiante enfocadas en el proceso de aprendizaje del estudiante mediante la reflexión, análisis, compromisos y tareas concretas.

APODERADO

Los apoderados de Colegios Salesianos se caracterizan por:

- asumen como primeros responsables en la formación de sus hijos
- una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano

- Asegurar la estabilidad y la seguridad emocional, física y formativa de los hijos.
- Promover lazos afectivos en las relaciones interpersonales.
- Ayudar al desarrollo de la identidad personal, presentándose los padres como modelos concretos de vida.
- Estimular el aprendizaje y ejercicio de los valores personales y sociales.
- Ser la primera escuela de orientación vocacional – profesional.
- Adherir al PEPS y RIE de la escuela, lo cual se manifiesta en el conocer y velar por el cumplimiento de lo que en ellos se establece.
- Involucrarse y participar en los procesos de aprendizaje de sus pupilos, cumpliendo con los compromisos que asumen con ellos y con la escuela.

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE.

Los estudiantes son los primeros destinatarios de la misión Educativo Pastoral de los Colegios Salesianos. Por este motivo, la propuesta formativa se diseña de tal modo, que una vez que el estudiante concluye con su proceso educativo, éste deberá caracterizarse, al menos por:

- Ser conscientes de sus propios derechos y deberes
- Partícipe y conocedor de las vicisitudes de su época
- Corresponsable en la construcción de una sociedad más humana
- Valientes al expresar sus intereses e inquietudes en base a márgenes de respeto y aceptación
- Portadores de reflexión crítica
- Reflejan una sana conducta de vida
- Partícipes activos en organizaciones que pretendan de canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos, evaluar realizaciones.
- Comprenden el impacto de sus acciones en el entorno natural y social, buscando siempre aportar al bien común en la sociedad.
- Ser buenos cristianos y honestos ciudadanos.

La Escuela Agrícola Salesiana de Catemu, adscribe al perfil de egreso descrito en las Bases Curriculares para la Educación Media Técnico Profesional Agropecuaria. Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.
2. Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.
3. Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.
4. Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en planteles pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.
5. Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.
6. Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.
7. Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector.
8. Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.

III. FASE ANALÍTICA.

La Fase Analítica es un diagnóstico que se realiza sobre el desempeño de cada área de gestión que sirve para plantearse objetivos que permitan mejorar la labor de la escuela. Este diagnóstico debe considerar la opinión de los distintos actores de la CEPS.

Área de gestión	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Buen equipo de profesores - Trabajo colaborativo - Apoyo técnico - Ambiente laboral - Coordinación con planes y programas de MINEDUC - Inclusivo con profes y alumnos - Acceso a material pedagógico - Mejoramiento constante de la enseñanza aprendizaje. - Constante revisión de curriculum nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de temas transversales. - Apoyo de PIE permanente. - Articulación curricular. - Cantidad de alumnos y docentes. - Implementación nuevo sistema pedagógico - Ambiente laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación con talleres acles. - De acuerdo a esquema 4 no existe equipo presentado. - Falta más instancias de retroalimentación hacia el trabajo docente. - Poco tiempo para trabajo técnico. - Faltan instancias de capacitación con áreas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carga laboral. - Falta de capacitación. - Ubicación geográfica. - Inseguridad en continuidad laboral.

<p>Técnico profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo docente multidisciplinario. • Identifica la escuela dentro de la comunidad por su área técnico profesional. • Contar con insumos propios de área para favorecer el aprendizaje. • Contar con el espacio físico adecuado para el trabajo en terreno. • Complementar agro con lo pecuario. • Trayectoria educativa. • Reconocimiento. • Buen equipo en el área agrícola, tractores, herramientas, maquinaria. • Buenas opiniones en la práctica. • Buena comunicación del coordinador con profesores y alumnos. • Empatía por toda el área técnica. • Buena comunicación y formales en el proceso de aprendizaje y salida a terreno. • Buena formación académica en las especialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura acorde para la práctica de los conocimientos. • Crecer en la vinculación con el medio, comunidad, pequeños agricultores o vecinos. • Crecer en el número de alumnos difundiendo la especialidad. • Acceso a la indumentaria de práctica. • Cercanía con la comunidad para realización de proyectos relacionados con el área en Beneficio de la comunidad. • Alumnado está relacionado con el mundo del agro a nivel local. • Aumentar conciencia medio ambiental en relación a lo agropecuario. • Reuniones externas con otros colegios y empresas para la práctica. • Involucrar a la comunidad educativa con y para el área técnica. • Sacar partido al prestigio ganado con el tiempo de la institución. • Mejorar relación del área técnica con ex alumnos que trabajan en el área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin vinculación con empresas del rubro y mundo privado. • No tener acceso a las maquinarias e infraestructura de la especialidad. • Los manejos agrícolas no se informan al equipo técnico • Poca fiscalización en terreno. • Los horarios no facilitan las actividades prácticas. • No se cuenta con espacios apropiados para el cambio de ropa de los alumnos que van a terreno y lugar para guardar sus pertenencias. • No hay vinculación entre escuela y agrícola. • No contar con insumos diarios para las actividades a desarrollar en terreno. • Las compras de insumos y/o materiales llegan a destiempo. • No contar con un espacio de exclusiva responsabilidad del área técnica (centro experimental) para el desarrollo de actividades prácticas relacionadas a las temáticas tratadas en clases. • El encargado del área solo tiene permanecía en la escuela 3 días en la semana. • Falta una persona que apoye el trabajo en terreno de los profesores técnico. • No hay claridad de que herramientas e insumos pertenecen a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejado del sector urbano. • Jóvenes menos interesados en agricultura. • Disminución del campo laboral debido a las condiciones adversas. • Condiciones climáticas adversas para el desarrollo de la especialidad. • Dificultad para ingresar al campo laboral por la falta de vinculación escuela empresa. • A pesar de tener buena implementación de maquinaria, el alumno no la utiliza. • Desmotivación de los alumnos en su área práctica. • Descoordinación de recursos por parte de administración.
-----------------------------------	--	---	---	---

<p>Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ´ Equipo constituido (Convivencia-Orientación). - Revisión constante de documentos formales (RIE). - Existen espacios asignados para el área en consejo de profesores. - Los objetivos del área están insertos en el PEPS y PME. - El trabajo cotidiano se rige en base a la normativa del RIE. - El área de internado depende del área de ambiente. - Pertenece al consejo de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> ´ Las actividades ACLE, están en función del área, para el desarrollo de los estudiantes. - Vinculación con entidades externas (OPD, PPF, CESFAM). - Se gestionan los tiempos oportunos para dar resolución a los casos. - Las medidas disciplinarias aplicadas se analizan en el consejo de coordinación para mejorar su objetividad. - Existen instancias pre evaluativas que dispone el colegio, para contar con mayor información de los estudiantes. - Existen espacios donde los docentes se acercan a informar al área sobre situaciones específicas del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ´ El coordinador ejerce muchas funciones que lo limitan. - Falta una aplicación más cotidiana de los planes de formación. - Equipo novato en el área. - Desconocimiento de la comunidad de los manuales y protocolos que rigen esta área. - Vinculación escasa en la coordinación de pastoral con área de ambiente. - Algunos casos no seguidos adecuadamente. - Poca coordinación por parte del área de convivencia y ambiente. - Faltan más actividades que resguarden la seguridad escolar. - Poca apoyo de los apoderados hacia la normativa vigente en los procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ´ Familias poco comprometidas con el PEPS. - El equipo no aúna la información en algunos casos. - La información frente algunos casos no se entrega de manera oportuna al área. - El área no tiene un común denominador para resolver los conflictos. - El desapego a principios del colegio de parte de la comunidad educativa.
<p>Apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ´ Trabajo directo con alumnos - Trabajo directo con profesores - Acompañamiento y retroalimentación. - Realización de talleres - Sistema preventivo - Trabajar con plan común asignatura orientación 	<ul style="list-style-type: none"> ´ Contar con recursos para la realización de talleres. - Apoyo constante a los estudiantes. - Trabajo en conjunto con otros profesionales (PIE) 	<ul style="list-style-type: none"> ´ Roles y funciones (aclarar) - Entrega de información (especificar a quién, y cuándo) - Trabajo sistemático con 3ro y 4to medio (designar horario) 	<ul style="list-style-type: none"> ´ Múltiples funciones. - Poca sistematicidad con redes de apoyo externa. (y claridad en resultados) - Vulnerabilidad de los estudiantes - Instancias de Trabajo vocacional (masificar) - Espacio de Trabajo (oficina lejos de las demás)

<p>Evangelización</p>	<p>´Existe un espacio de tiempo. - Se refuerzan durante el año las enseñanzas de Don Bosco Sistema preventivo. - Se vivencian los diferentes momentos del año litúrgico (semana santa, pascua de resurrección, pentecostés, Navidad). - Se cuenta con espacio para el trabajo pastoral (Salones y ambiente). - Se realiza un momento diario de oración y un momento valórico de enseñanza. - Existen instancias de formación pastoral docente. - Existen jornadas de formación para estudiantes por curso (Retiros). - Cuenta con la disposición voluntaria de tres personas para trabajar en la pastoral. - Refuerza la fe cristiana. - Acompaña a diferentes estamentos de la escuela. - Se cuenta con personal formado en el área de la salesianidad que aportan para la formación de la comunidad. - Existen momentos celebrativos con distintos estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>´ Contar con un grupo permanente que vive en nuestra escuela. - Entrega espacio sistemático para la formación sacramental libremente. - Ocupa los recursos SEP para actividades pastorales. - Valorizar la oportunidad y cuidar el espacio que se da en esta área para crear un ambiente cristiano y religioso.</p>	<p>´ Falta de información de las actividades de pastoral en el establecimiento. - Falta una pastoral familiar. - Falta una estructura de trabajo en el área de formación de evangelización como departamento. - Falta de articulación por parte de la pastoral con el docente de religión. - Falta de compromiso de los profesores frente al proyecto de la pastoral como escuela cristiana. - La pastoral de la escuela no está relacionada con todas las dimensiones de la escuela (área de apoyo, Área académica, Recursos, Liderazgo).</p>	<p>´ Falta de sentido de pertenencia de la identidad salesiana. - Los jóvenes de hoy no poseen cultura religiosa y de respeto. - Jóvenes con falta de conocimiento religioso y práctica de la fe. - No contar oportunamente con la gestión de los recursos para las actividades. - La no presencia permanente de un consagrado. - El ambiente de iglesia afecta a la credibilidad de la fe católica.</p>
<p>Administración</p>	<p>´ - Existe un responsable del área. - Existe disponibilidad de parte del encargado</p>	<p>´ Contar con personal de apoyo: Administradora de recursos SEP. - Contar con un espacio para el</p>	<p>´ No existe apoyo administrativo para la ejecución de tareas. - Falta de información</p>	<p>´ No hay un horario de atención del encargado para la solución de dudas. - No entrega oportuna de</p>

	<p>a escuchar consultas y sugerencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de pagos entre las fechas estipuladas hasta el 05 de cada mes. - Existen subvenciones que aportan a la administración y gestión de recursos del establecimiento: SEP, PIE, Internado, Subvención general. - Cumplimiento oportuno con las obligaciones y prestaciones legales. - El área desarrolla la cuenta pública al inicio de cada año. 	<p>ejercicio de la función.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un equipo económico. 	<p>oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe una fecha determinada para entregar liquidaciones impresas. - Falta de formalidad en entrega de información. - No cumple con los tiempos estipulados para compra de recursos. - Insumos a tiempo. - El sistema informático es poco amigable con los tiempos preestablecidos para el ingreso de la información. 	<p>liquidaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja matrícula no permite tener una economía holgada. - Alta tasa de ausencia de funcionarios de la escuela. - Recurrentes licencias médicas.
--	---	---	---	---

IV. FASE PROYECTIVA.

Cuando asumimos la planificación estratégica, como herramienta para el diseño del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano, nos estamos refiriendo a que como colegios salesianos hacemos la opción de implementar procesos a partir del análisis exhaustivo del entorno interno y externo, para tener como fruto del mismo unos Objetivos Estratégicos que permitan materializar la Visión y la Misión de los mismos. De igual manera, la planificación estratégica se transforma en la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

A continuación, se proyectan objetivos realizables en el mediano y/o largo plazo que responden a las necesidades emanadas de la misión y del diagnóstico institucional.

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVO(S)	INDICADOR(ES)
Pedagógica	Fortalecer y mejorar los logros de aprendizaje de manera integral, para que nuestros estudiantes se inserten adecuadamente en la sociedad.	Tasa de aprobación de al menos un 95%.
Técnico profesional	Los estudiantes que egresan de la escuela cumplen con el perfil declarado en el PEPS y en el programa de estudios de la especialidad.	Tasa de titulación.
		Nivel de logro en práctica.
Ambiente	Existe un ambiente formativo salesiano que permite a la comunidad educativa desarrollar sus habilidades sociales y talentos, atendiendo a su autoestima en una sana convivencia.	Indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE (IDPS)
		Cantidad anual de faltas por cada nivel de gravedad.
		Evaluación del ambiente de salesianidad por parte de la comunidad.
Apoyo	El establecimiento cuenta con un plan de apoyo para estudiantes que asegura que se integran adecuadamente al ambiente escolar y aprenden lo especificado en el currículum.	Tasa de retiro.
		Tasa de inasistencia.
		Reprobación

		Satisfacción de estudiantes con apoyos recibidos
Evangelización	La CEP representa fielmente los principios del sistema preventivo, alineados en el PEPS.	Asistencia a actividades de la comunidad.
		Porcentaje estudiantes que completan sacramentos.
		Cantidad de grupos asociativos instalados.
Administración	El establecimiento gestiona los recursos humanos y pedagógicos de manera eficiente, poniendo el foco en el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes.	Ejecución presupuestaria.
		Utilización de recursos solicitados.

ANEXO MANUAL DE ROLES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN.

INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta el manual de roles y funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

El Consejo de Coordinación, es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenecen un nivel directivo en la organización, en donde cada Coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas Salesianas.

La construcción del manual de roles y funciones, es una actualización del texto hasta ahora vigente, cuya última actualización se realizó el 31 de octubre de 2017.

En este proceso de actualización, participaron todos los Coordinadores de área de gestión de los colegios salesianos, mediante el trabajo realizado en las jornadas realizadas durante el 2019 y también en revisiones online.

Una vez concluida la fase de validación, se presenta al Consejo de Inspectorial el documento de trabajo para su aprobación.

Realizados los ajustes sugeridos por el Consejo Inspectorial, el manual de roles y funciones se socializa con las Comunidades Educativo Pastoral local.

Contenido

INTRODUCCIÓN:	32
RECTOR	
.....	34
COORDINADOR PEDAGÓGICO	42
COORDINADOR DE PASTORAL	49
COORDINADOR DE AMBIENTE	54
COORDINADOR DE APOYO	60
COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL (escuelas técnico – profesionales).	65
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	70
ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL	74

NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia y Representante legal, Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- f) *Tiempo:* Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) *Comunicaciones:* El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
 - Consejo Escolar.
 - Centro de Alumnos; Centro de Padres.
 - Profesores.
 - Asistentes de la Educación.
 - Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - MINEDUC (Seremi de Educación).
 - Iglesia local (vicaría de educación).
 - Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
- 1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
- 2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
- 3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
- 4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
- 5. Asume los lineamientos y propuestas inspectorales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.
- 6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
- 7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.
- 8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
- 9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.
- 10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
- 11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
- 12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*
1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
 2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
 3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
 4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.
 5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
 6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
 7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
 8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
 9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
- 1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- 2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
- 3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
- 4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- 5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
- 6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
- 7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
- 8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
- 9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
- 10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
- 11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
- 12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.
- 13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
- 14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
- 15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las

posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.

16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento corresponsable del Reglamento Interno escolar.
5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.
12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.

15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.

16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) ***Condiciones de trabajo:***

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - Coordinadores de área gestión de la CEP
 - Responsable de Ciclo.
 - Responsable de área PCCS
 - Responsable PIE
 - Responsable ACLE
 - Profesores.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales***

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.

c) ***Requisitos físico – psicológicos:***

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) ***Responsabilidades:***

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación Inspectorial.
 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.

8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
5. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.
6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.

15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) ***Condiciones de trabajo:***

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector
- d) *Dependencia:* Inspector y su Consejo, Representante legal y Rector
- e) *Supervisión:* Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría – Depto. Educación.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/Acompañamiento.
 - Profesores.
 - Iglesia local.
 - Organizaciones de al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura
 - Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)
 2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Asume los lineamientos inspectorales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
 5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
 6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.
5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
 1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
 2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
 4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
 5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.
 6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
 7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
 9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
 2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
 3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
 6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
 7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales:**
- Licenciado en educación; Profesor de asignatura
 - Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros educativos católicos.

- Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
 6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
 7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
 10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
 11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
 12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
 13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
 15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.

17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
 - Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE)
 - Profesores.
 - Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños.
 - Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

a) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) *Requisitos intelectuales:*

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educativa o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales

- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.

9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
 1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
 6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
 7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
 9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
 11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal
4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...
6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL (escuelas técnico – profesionales).

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- b) *Comunicaciones:* El Coordinador del área Técnico – Profesional deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el equipo de educación.
 - Coordinador de Pastoral.
 - Coordinador Pedagógico.
 - Profesores.
 - Organizaciones del sector de la producción.
 - Centros de práctica de los estudiantes formados en la escuela salesiana.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación, Profesor de asignatura, Profesional de especialidad
 - Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).

- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Escuelas Técnico – Profesionales y/o empresas de la producción.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio, evaluación educacional, práctica profesional y titulación.

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS).
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.

10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los profesores.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Coordina la propuesta de formación continua de los profesores del área técnico profesional del colegio en diálogo con el Rector, el coordinador pedagógico y el Equipo de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
5. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
6. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el Proyecto Curricular del Colegio, perfil de egreso de los estudiantes y los requerimientos del sector productivo.
 2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de las respectivas especialidades, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 4. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, laboratorios y talleres y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
 5. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir del uso de datos, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
 6. Resguarda que las actividades educativo pastorales, en el ámbito técnico profesional, estén alineadas al PEPS local y PCCS.
 7. Analiza y establece procesos de mejoramiento a partir de las evaluaciones internas, en los centros de práctica, en coherencia con los planteamientos del PEPS, PCCS y exigencias de las Bases Curriculares del área técnico profesional.
 8. Facilita, junto con el equipo directivo, la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en la implementación del plan de formación técnica.
 9. Supervisa y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula y en los centros de práctica.
 10. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de metas institucionales.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Acompaña y supervisa a los encargados de las especialidades, para asegurar los aprendizajes esperados de los módulos, las características del perfil de egreso de cada una de las especialidades
 4. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 5. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local, el PCCS y perfil de egreso de las especialidades.
 2. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados: de las especialidades y representantes del sector productivo.
 3. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo al módulo y especialidad en que desarrollan su labor educativa.
 4. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
 5. Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad definidas en los protocolos vigentes.
 6. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
 7. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
 8. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones educativas y empresas de sectores productivos afines, que favorezcan el desarrollo y proyección de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
- e) **Condiciones de trabajo:**
 - Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- a) *Nivel del cargo:* Directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Economato Inspectorial
- d) *Dependencia:* Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector, Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- e) *Supervisión:* Ecónomo inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
- El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI
 - Coordinadores de área de gestión de la CEP.
 - Profesores.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales:**
- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
 - Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

c) Requisitos físicos – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
 5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.
- *Desarrollar las capacidades profesionales*
 1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer ‘in situ’ las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
 2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
 3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.
6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.

6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

